

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 122/2016

Rawson (Chubut), 14 de noviembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.373, año 2016, caratulado: "BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. RENOVACIÓN CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA FILIALES BANCO DEL CHUBUT S.A. - SENDA S.R.L. (NOTA N° 497/16)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 118) mediante Dictamen N° 95/16 y al Contador Fiscal a fs. 119) mediante Dictamen N° 144/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES